



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA

PROYECTO CONSEJO DE PADRES 2018



1. IDENTIDAD DEL PROYECTO

NOMBRE: ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

RESPONSABLE: CONSEJO DE PADRES

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PADRES:

PREESCOLAR: NATALIA ORTEGA

1°: ELIANA GARCÍA

2°: ADRIANA FLÓREZ

3°: CATERINE VASQUEZ

4°: JANETH SANTAMARÍA

5°: MARTA SINITAVE

6°: LORENA MARULANDA

7°: DORA ELENA HURTADO

8°: ADRIANA CARMONA

9°: MARISOL AGUDELO

10°: MARYORY PINILLO

11°: PATRICIA QUINTANA

2. ANTECEDENTES:

El Decreto 1286 de 27 de abril de 2005, el Ministerio de Educación Nacional clarifica las funciones que tienen los padres de familia en relación con el Consejo de Padres en pro de velar por una buena calidad educativa.

El presente decreto tiene por objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 115 de 1994.

En su artículo 7° se clarifican las funciones que tiene este organismo de participación:

- a. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.



- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- i. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- j. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

3. DIAGNÓSTICO FAMILIAR:

- Las familias que tienen sus hijos en nuestra institución en su gran mayoría son de estrato 2, seguido de 3 y 1.
- La educación de la gran mayoría de los padres de familia tiene solo primaria, seguida de bachillerato, tecnología y profesional, siendo este último muy escaso.
- A nivel laboral la gran mayoría de nuestras familias se desempeñan como ventas ambulantes, confecciones, trabajos operarios, y doméstico en casas. Son escasos los profesionales dependientes e independientes de empresas.
- Manejan creencias populares, mitos que influyen en la toma de decisiones y resistencia a cambio de actitud y asumir procesos.



- Las tipologías de familia que más se presenta son el modelo tradicional, madre soltera, multifamiliares y disfuncionales.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Cumplir con los compromisos que se adquieren al participar en el Consejo de Padres velando por un buen ambiente escolar y rendimiento académico que refleje una educación con calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Participar en las reuniones donde sean citados y brindar ideas en pro de una buena gestión educativa.
- Participar en las escuelas de Padres que sean convocadas.
- Brindar acompañamiento en actos cívicos y recreativos – culturales velando por la identidad institucional.
- Diseñar los acuerdos de padres de familia en pro del ISCE.
- Participar en la autoevaluación institucional identificando las fortalezas y debilidades que puedan ser de prioridad para el diseño del PMI.

5. PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
Febrero 28 de 2018	Elección Consejo de Padres	Se elige Consejo de Padres. Acta No. 7 democracia. Se revisaron funciones con base a un juego de cartas.
Febrero 28 de 2018	Elección representantes al Consejo Directivo	Se elige representantes Consejo Directivo. Acta No. 7 democracia
Marzo a Noviembre	Participación Comité de Convivencia Escolar	Se han realizado 10 reuniones en el año. Se evidencian las actas en la gestión de convivencia escolar. Se ha hecho seguimiento a los casos abiertos y se informa los casos cerrados. Igualmente, las actividades de promoción y prevención.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA****PROYECTO CONSEJO DE PADRES 2018**

Marzo 23 de 2018	Intervención con padres de familia del grado 4.2	Se participó en la reunión del grado 4.2 con fines de generar compromisos por un mejor clima de ambiente de aprendizaje por las dificultades del grupo. Acta No. 6
Marzo, Mayo, Agosto, Octubre	Participación comisión convivencia y académica	Se evidencia en la secundaria acompañamiento en las actas No. 1, 2 y 3 de la gestión de convivencia, donde se identifica el ambiente del grupo, la relación con los docentes, el rendimiento académico, entre otras.
Junio 8 de 2018	Charla sobre acompañamiento familiar para mejorar resultados académicos	Se participó en reunión con 3.2 para generar compromisos de acompañamiento familiar. Reposo en hoja de vida los compromisos adquiridos y acta No. 9
Marzo a Octubre	Acompañamiento convivencia escolares	Se han realizado 15 convivencias hasta el mes de agosto. Lográndose el objetivo de la misma. Fotografías.
Julio 19 de 2018	Acompañamiento salida pedagógica Parque Explora primaria	Es una actividad pedagógica donde se aprende sobre ciencias y tecnología y los padres acompañaron el proceso con los niños de primaria.
Agosto 14 de 2018	Acompañamiento salida pedagógica circo dinosaurio	Se cumple una actividad lúdico recreativa donde los padres de familia apoyan el uso del tiempo libre de sus hijos
Marzo a Noviembre	Acompañamiento PAE	Se cuenta con asistencia de los padres de familia en las reuniones programadas, se han realizado 4 reuniones que constan en acta.
Abril 23	Participación acto cívico día idioma	Los padres de familia se involucran a participar en actos culturales con sus hijos apoyando la

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA****PROYECTO CONSEJO DE PADRES 2018**

		inteligencia artística, literaria. Fotografías.
Julio 18 de 2018	Participación acto cívico 20 de julio	Los padres de familia se involucran a participar en actos cívicos con sus hijos apoyando la identidad. Fotografías.
Agosto 16 y 24	Participación acto cívico Antioqueñidad	Los padres de familia se involucran a participar en actos cívicos con sus hijos apoyando la identidad. Fotografías.
Mayo 19 de 2018	Participación día E familia	Se participó en el día E de la familia, conocimiento los resultados del ISCE y elaborando acuerdos en pro de la calidad educativa. Se evidencia acuerdo.
Marzo a Octubre	Participación Escuela de Padres	Se han realizado 10 escuelas de padres evidencias en actas y documentos de apoyo. Actas Comunidad Escuela de Padres.
Marzo a Noviembre	Seguimiento a los casos de convivencia	Se ha contado con apoyo Dora Hurtado en el manejo de archivo de casos reportados.
Octubre 26 de 2018	Participación institucional Autoevaluación	No iniciado

6. EVALUACIÓN PROYECTO:

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:	ASPECTOS POR MEJORAR: